

¿QUIERES PARTICIPAR COMO PROVEEDOR GUBERNAMENTAL?

RECUERDA QUE ESTAS OBLIGADO A HACER PÚBLICO
EL RESULTADO DE TU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Si ya tienes activo tu Buzón IMSS, ingresa
a www.imss.gob.mx/buzonimss



Selecciona el menú **“32D
Autorización de Opinión Pública”**



Da clic en la opción **“Autorizo hacer
pública mi opinión del cumplimiento”**



Firma con tu e.firma vigente



Obtén tu acuse de autorización

Mayor información al 800 623 23 23, opción 5, posteriormente 5;
de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (TCM).

UN IMSS MÁS GRANDE Y FUERTE, MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

